



## ANÁLISIS DE SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro Minero del SENA Regional Boyacá presenta a continuación el estudio de sector para un proceso de selección de mínima cuantía.

**OBJETO: “Contratar la compra de trajes típicos y artísticos para la ejecución y desarrollo de diferentes actividades en el marco del programa de bienestar al aprendiz del Centro Minero SENA Regional Boyacá.”**

Códigos UNSPSC

CLASE	DESCRIPCIÓN
53102204	VESTIDOS FOLCLÓRICOS PARA MUJER
53102202	VESTIDOS FOLCLÓRICOS PARA HOMBRE

### 1. ANÁLISIS DEL MERCADO

#### 1.1. Aspectos Generales del Mercado:

En julio el gasto en moda alcanzó los \$3,06 billones, un aumento de 7,16% en términos monetarios frente a julio de 2022 y una disminución de 0,88% en términos de unidades, la cifra mejor registrada este año en cantidad de unidades que adquieren las personas y de gasto en la canasta moda. De esta manera, el gasto en moda entre enero y julio de 2023 llegó a \$18,05 billones, un crecimiento de 6,2% frente al mismo periodo de 2022.

Históricamente julio ha sido junto a diciembre el mes con mayores ventas en el sistema moda, favorecido por las promociones de mitad de año y el pago de la prima que dinamiza el consumo e incrementa la demanda de diferentes tipos de bienes y servicios, entre ellos las prendas de vestir, calzado y productos de belleza.

Analistas estiman que para el segundo semestre el gasto en moda aumente significativamente, favorecido por la disminución en la inflación y fechas como Halloween, amor y amistad y navidad. Asimismo, empresarios esperan una reducción en los costos para el segundo semestre por la fortaleza del peso colombiano frente al dólar y la disminución en los precios.



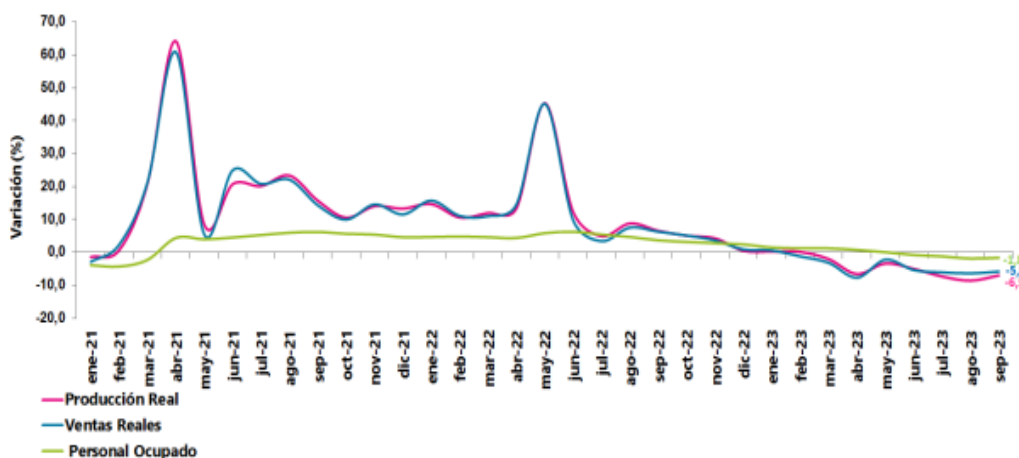
Respecto a las cifras de comercio exterior, las que han presentado mejor dinámica son las exportaciones de productos cosméticos que han crecido 14,93% a cierre del primer semestre de 2023, mientras que las importaciones aumentaron 6,2% entre enero y mayo. Por el contrario, las exportaciones de calzado y marroquinería han disminuido 0,6% y 11,3% y las importaciones 26% y 25% respectivamente, los segmentos de textil y confecciones también han mostrado resultados negativos con caídas en ventas externas de 13,9% en insumos y 12,1% en prendas de vestir, mientras que las importaciones han disminuido 41,6% en textiles, siendo la variación más alta en caída de comercio exterior de todo el sistema moda y 15,4% en confecciones.

La menor demanda que están registrando los mercados internacionales se debe a las altas tasas de interés, una mayor inflación y a la desaceleración de la economía, según explicó el presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Exportaciones (Analdex), Javier Díaz.

## 2. EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES TOTAL NACIONAL SEPTIEMBRE 2023.

En septiembre de 2023 frente a septiembre de 2022, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -6,9%, las ventas reales de -5,8% y el personal ocupado de -1,8%.

**Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera Total nacional Enero 2021 – septiembre 2023<sup>P</sup>**



Fuente: DANNE – EMMET  
P: Cifras Provisionales

**2.1 Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial.**

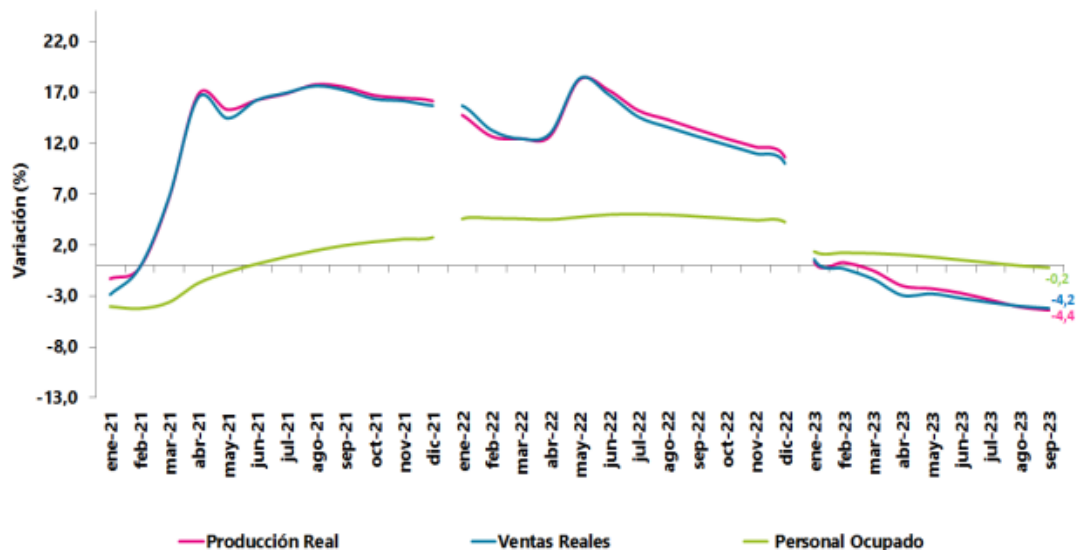
**Enero - septiembre 2023/2022<sup>P</sup>**

En lo corrido del año hasta septiembre de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -4,4%, las ventas reales de -4,2% y el personal ocupado de -0,2%.

**Gráfico 2. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera.**

**Total nacional.**

**Enero 2021 – septiembre 2023<sup>P</sup>**



Fuente: DANE- EMMET

P: Cifras provisionales

**2.2 Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial.**

**Octubre 2022 – septiembre 2023 / octubre 2021 – septiembre 2022<sup>P</sup>**

Durante los últimos doce meses hasta septiembre de 2023, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de -2,5%, las ventas reales de -2,3% y el personal ocupado de 0,5%.

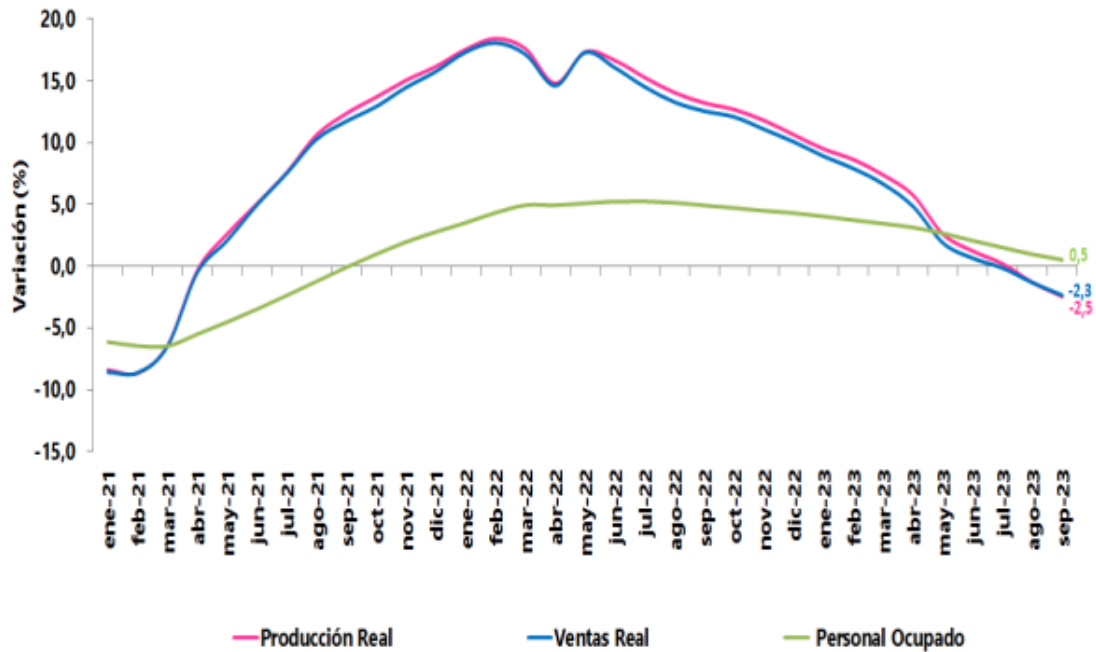
**Gráfico 3. Variación doce meses de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera.**

**Total nacional**

**Enero 2021 – septiembre 2023<sup>P</sup>**



## ANÁLISIS DE SECTOR



Fuente: DANE- EMMET.  
P: Cifras provisionales.

### 3. EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ENFOQUE TERRITORIAL SEPTIEMBRE 2023.

#### 3.1 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos.

Septiembre 2023/2022<sup>P</sup>.

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 11 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 7,3 p.p de la variación total nacional.

**Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Departamentos. Septiembre (2023/2022) <sup>P</sup>.**

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-6,9</b>		<b>-5,8</b>		<b>-1,8</b>	
Antioquia	-10,7	-2,1	-10,1	-2,0	-4,2	-0,9
Bogotá, D.C	-8,9	-1,3	-5,1	-0,8	-1,9	-0,4
Valle del Cauca	-8,1	-1,3	-7,3	-1,2	-0,9	-0,1
Atlántico	-11,7	-0,8	-10,6	-0,8	-1,1	-0,1
Cundinamarca	-4,0	-0,6	-3,9	-0,6	-1,9	-0,2
Cauca	-10,6	-0,4	-12,7	-0,4	-3,8	-0,1
Otros Departamentos*	-7,7	-0,3	-2,2	-0,1	-0,5	0,0
Risaralda	-8,9	-0,2	-2,5	0,0	2,8	0,1
Caldas	-6,5	-0,1	-7,9	-0,2	-3,3	-0,1
Santander	-2,2	-0,1	1,0	0,0	-2,4	-0,1
Tolima	-1,9	0,0	-0,4	0,0	2,0	0,0
Córdoba	9,6	0,1	-9,6	-0,1	-16,6	-0,1
Boyacá	3,8	0,1	7,0	0,2	-1,0	0,0
Bolívar	3,9	0,2	1,3	0,1	13,8	0,3

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

\* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

### 3.2 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas. Septiembre 2023/2022<sup>P</sup>.

En septiembre de 2023 frente a septiembre de 2022, el área metropolitana que más contribuye de manera negativa a la variación anual de la producción real es la de Valle de Aburrá con una variación de -11,6%, restando 1,8 p.p a la variación total nacional (-6,9%). (Tabla 2).

**Tabla 2. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Áreas Metropolitanas. Septiembre (2023/2022) P.**

Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-6,9</b>		<b>-5,8</b>		<b>-1,8</b>	
Resto del país	-5,7	-4,3	-4,7	-3,5	-1,2	-0,9
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	-11,6	-1,8	-9,7	-1,5	-4,0	-0,8
Área Metropolitana de Barranquilla	-11,5	-0,8	-10,5	-0,8	-1,1	-0,1
Área Metropolitana de Bucaramanga	-1,9	0,0	-1,2	0,0	-2,1	-0,1

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

### 3.3 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según ciudades.

**Septiembre 2023/2022 P.**

En septiembre de 2023 frente a septiembre de 2022 de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta, 8 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 7,3 p.p a la variación total nacional. (Tabla 3).

**Tabla 3. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado Ciudades.**

**Septiembre (2023/2022) P.**

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-6,9</b>		<b>-5,8</b>		<b>-1,8</b>	
Resto del país	-6,9	-3,7	-6,7	-3,6	-2,4	-1,1
Bogotá, D.C	-8,9	-1,3	-5,1	-0,8	-1,9	-0,4
Barranquilla	-13,4	-0,8	-11,4	-0,7	-1,7	-0,1
Medellín	-10,2	-0,7	-5,7	-0,4	-3,4	-0,3
Yumbo	-8,5	-0,5	-7,5	-0,4	-2,1	-0,1
Bucaramanga	-10,6	-0,1	-10,7	-0,1	-6,9	-0,1
Pereira	-9,5	-0,1	3,4	0,0	9,0	0,2
Manizales	-3,1	-0,1	-6,9	-0,1	-4,2	-0,1
Santiago de Cali	1,5	0,1	3,7	0,1	-0,9	0,0
Cartagena de Indias	6,5	0,3	2,0	0,1	15,1	0,3

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

### 3.4 Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos.

Enero - septiembre 2023/2022<sup>P</sup>.

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 11 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 4,5 p.p a la variación total nacional. (Tabla 4).

**Tabla 4. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado.**

**Departamentos.**

**Enero – septiembre (2023/2022)<sup>P</sup>.**

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-4,4</b>		<b>-4,2</b>		<b>-0,2</b>	
Antioquia	-7,0	-1,3	-6,5	-1,2	-2,5	-0,6
Valle del Cauca	-4,9	-0,8	-5,3	-0,8	0,8	0,1
Bogotá, D.C	-5,2	-0,8	-3,9	-0,6	0,4	0,1
Cundinamarca	-4,6	-0,8	-5,2	-0,9	-0,7	-0,1
Cauca	-8,1	-0,2	-8,7	-0,3	-1,1	0,0
Otros Departamentos*	-4,6	-0,2	-5,9	-0,2	0,6	0,0
Atlántico	-1,9	-0,1	-0,7	-0,1	1,9	0,1
Caldas	-6,2	-0,1	-8,3	-0,2	-3,5	-0,1
Córdoba	-5,8	-0,1	-2,8	0,0	-1,5	0,0
Risaralda	-1,7	0,0	1,5	0,0	3,0	0,1
Tolima	-2,6	0,0	-3,2	0,0	-1,4	0,0
Santander	0,0	0,0	0,4	0,0	0,4	0,0
Bolívar	0,1	0,0	0,5	0,0	3,6	0,1
Boyacá	1,1	0,0	0,0	0,0	-0,4	0,0

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

\* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

### 3.5 Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas.

Enero - septiembre 2023/2022<sup>P</sup>.

En lo corrido del año hasta septiembre 2023, el área metropolitana que más contribuye de manera negativa a la variación de la producción real es la del Valle de Aburrá con una variación de -7,0 %, restando 1,0 p.p a la variación total nacional -4,4 %. (Tabla 5).

**Tabla 5. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado.**
**Áreas Metropolitanas.**
**Enero – septiembre 2023/2022<sup>P</sup>.**

Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-4,4</b>		<b>-4,2</b>		<b>-0,2</b>	
Resto del país	-4,3	-3,2	-4,3	-3,2	0,2	0,2
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	-7,0	-1,0	-6,4	-1,0	-2,8	-0,5
Área Metropolitana de Barranquilla	-1,8	-0,1	-0,7	0,0	1,8	0,1
Área Metropolitana de Bucaramanga	-0,8	0,0	-0,2	0,0	0,9	0,0

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

**3.6 Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según ciudades.**
**Enero – septiembre 2023/ 2022<sup>P</sup>.**

En lo corrido del año hasta septiembre 2023, de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta 9 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 4,5 p.p a la variación total nacional.

**Tabla 6. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado.**
**Ciudades.**
**Enero – septiembre 2023/2022<sup>P</sup>.**

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-4,4</b>		<b>-4,2</b>		<b>-0,2</b>	
Resto del país	-5,1	-2,8	-5,7	-3,1	-0,6	-0,3
Bogotá, D.C	-5,2	-0,8	-3,9	-0,6	0,4	0,1
Medellin	-6,0	-0,4	-3,9	-0,3	-2,2	-0,2
Yumbo	-6,4	-0,3	-5,4	-0,3	-0,7	0,0
Bucaramanga	-6,8	-0,1	-4,0	-0,1	-2,1	0,0
Manizales	-4,6	-0,1	-6,9	-0,1	-4,1	-0,1
Barranquilla	-0,7	0,0	1,2	0,1	1,5	0,1
Santiago de Cali	-0,9	0,0	-1,4	-0,1	0,6	0,0
Pereira	0,0	0,0	8,0	0,1	5,5	0,1
Cartagena de Indias	1,3	0,1	1,2	0,1	3,3	0,1

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

**3.7 Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos.**
**Octubre 2022 – septiembre 2023 / octubre 2021 – septiembre 2022<sup>P</sup>.**

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta, 10 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 2,7 p.p de la variación total nacional. (Tabla 07).

**Tabla 7. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado.**
**Departamentos.**
**Octubre 2022 – septiembre 2023 / octubre 2021 – septiembre 2022<sup>P</sup>.**

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-2,5</b>		<b>-2,3</b>		<b>0,5</b>	
Antioquia	-4,4	-0,8	-3,7	-0,7	-1,7	-0,4
Valle del Cauca	-3,2	-0,5	-3,7	-0,6	1,4	0,2
Bogotá, D.C	-2,8	-0,4	-2,0	-0,3	1,5	0,3
Cundinamarca	-2,2	-0,4	-2,7	-0,4	-0,1	0,0
Cauca	-6,3	-0,2	-7,1	-0,2	0,1	0,0
Otros Departamentos*	-3,3	-0,1	-4,3	-0,2	0,7	0,0
Bolívar	-1,7	-0,1	-1,6	-0,1	3,6	0,1
Caldas	-4,8	-0,1	-5,0	-0,1	-3,1	-0,1
Córdoba	-3,2	0,0	0,7	0,0	0,1	0,0
Tolima	-2,1	0,0	-2,3	0,0	-2,3	0,0
Risaralda	1,0	0,0	3,5	0,1	3,7	0,1
Santander	1,2	0,1	0,8	0,0	1,1	0,0
Atlántico	0,9	0,1	1,8	0,1	2,6	0,2
Boyacá	3,9	0,1	4,1	0,1	0,6	0,0

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

\* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

**3.8 Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas.**
**Octubre 2022 – septiembre 2023 / octubre 2021 – septiembre 2022<sup>P</sup>.**

Durante los últimos doce meses hasta el mes de septiembre de 2023, el área metropolitana que más contribuye de manera negativa a la variación de la producción real es la del Valle de Aburrá con una variación de -4,3%, restando 0,6 p.p a la variación total nacional -2,5%. (Tabla 08).

**Tabla 08. Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado.**
**Áreas Metropolitanas.**
**Octubre 2022 – septiembre 2023 / octubre 2021 – septiembre 2022<sup>P</sup>.**

Áreas Metropolitanas	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-2,5</b>		<b>-2,3</b>		<b>0,5</b>	
Resto del país	-2,5	-1,9	-2,5	-1,9	1,0	0,7
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	-4,3	-0,6	-3,6	-0,5	-2,1	-0,4
Área Metropolitana de Bucaramanga	0,1	0,0	-0,1	0,0	1,6	0,0
Área Metropolitana de Barranquilla	1,0	0,1	1,8	0,1	2,6	0,2

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

**3.9 Variación doce meses (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según ciudades.**
**Octubre 2022 – septiembre 2023 / octubre 2021 – septiembre 2022<sup>P</sup>.**

Durante los últimos doce meses hasta el mes de septiembre 2023, de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta 7 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 2,7 p.p a la variación total nacional. (Tabla 09).

**Tabla 09 Variación doce meses y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado.**
**Ciudades.**
**Octubre 2022 – septiembre 2023 / octubre 2021 – septiembre 2022<sup>P</sup>.**

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
<b>Total Industria</b>	<b>-2,5</b>		<b>-2,3</b>		<b>0,5</b>	
Resto del país	-3,0	-1,6	-3,4	-1,8	-0,1	0,0
Bogotá, D.C	-2,8	-0,4	-2,0	-0,3	1,5	0,3
Yumbo	-5,0	-0,3	-4,6	-0,2	0,0	0,0
Medellín	-2,1	-0,1	-0,9	-0,1	-1,0	-0,1
Cartagena de	-2,1	-0,1	-2,2	-0,1	3,2	0,1
Manizales	-3,5	-0,1	-4,0	-0,1	-3,3	-0,1
Bucaramanga	-4,1	-0,1	-2,9	0,0	-0,8	0,0
Santiago de Cali	0,6	0,0	-0,2	0,0	1,1	0,0
Pereira	3,7	0,0	9,7	0,1	6,2	0,1
Barranquilla	2,3	0,1	3,8	0,2	2,4	0,1

Fuente: DANE- EMMET.

P: Cifras provisionales.

Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.

PP. Puntos Porcentuales.

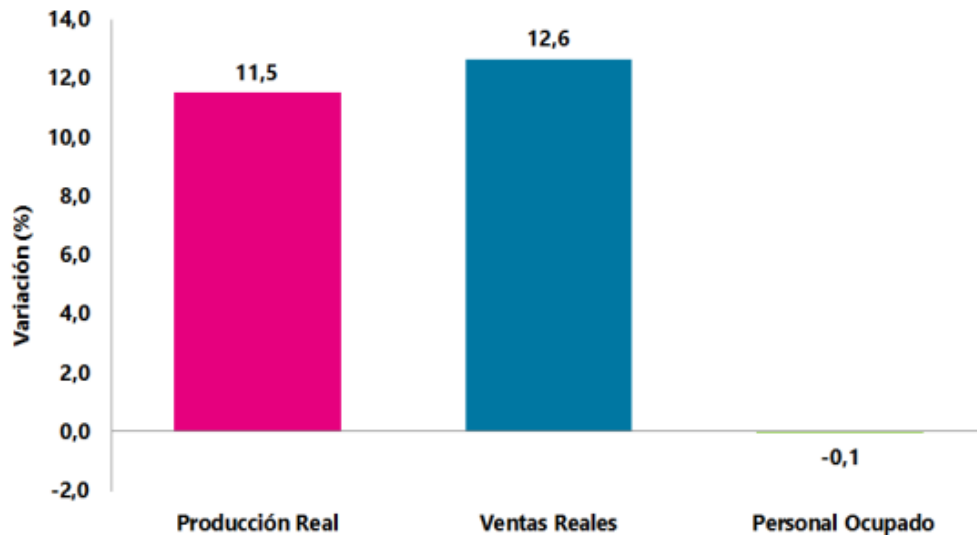
#### 4. EVOLUCIÓN GENERAL DE LAS PRINCIPALES VARIABLES TOTAL NACIONAL VARIACIÓN CUATRIENAL SEPTIEMBRE 2023.

En septiembre de 2023 frente al mismo mes de 2019, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 11,5%, las ventas reales de 12,6% y el personal ocupado de -0,1%.

**Gráfico 4. Variación cuatrienal de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera.**

**Total nacional.**

**Septiembre (2023/2019)<sup>P</sup>.**





### 5. ASPECTOS PARTICULARES.

La Constitución Política en el artículo 54 señala que es “obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”. Así mismo, en el artículo 67 establece que la “educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura...”, por lo cual, el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado.

La Ley 115 de 1994 en su artículo 1 señala que la "educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes" y en el artículo 5 precisa que la educación tiene, entre otros fines, lograr “el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”.

El Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, Decreto No. 1330 del 2019 en el artículo 2.5.3.2.3.1.6, define el modelo de bienestar como condición de calidad para los programas de Educación Superior, indicando: “La institución establecerá las políticas, procesos, actividades y espacios que complementan y fortalecen la vida académica y administrativa, con el fin de facilitarle a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona y la convivencia en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

En coherencia con lo anterior, la institución deberá demostrar la existencia de mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes”.

Mediante la Resolución 1399 de 2021, se adoptó el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del SENA, el cual está dirigido a los aprendices matriculados en formación titulada, para todos los niveles, en sus diferentes modalidades: presencial, virtual o a distancia; de acuerdo a la capacidad presupuestal de cada Centro de Formación Profesional, y busca que los aprendices el desarrollo de las dimensiones de su personalidad en el marco de la formación integral, el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, la calidad formativa y su permanencia en la institución.

El propósito del Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del SENA es ofrecer a los Aprendices matriculados formación laboral y formación Tecnológica; oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo integral mediante la implementación de programas, proyectos y actividades para el acompañamiento y reconocimiento de sus capacidades y talentos, que le



permitan enfrentar con éxito las exigencias del mundo las exigencias del mundo de la vida en el marco de la formación y su incorporación en el mundo del trabajo.

Dentro de los objetivos estratégicos del Plan Integral de Bienestar de los aprendices del SENA, se encuentra: “Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del Aprendiz en su proceso formativo” y el objetivo operativo “Reconocer el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales en mejoramiento de la formación profesional integral.

Para dar cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje, se requiere la adquisición de la implementación deportiva que garantice la participación de las diferentes selecciones deportivas del centro minero en los juegos intercentros de aprendices Regional Boyacá en el año 2023.

Por lo anteriormente expuesto, el Centro Minero del SENA Regional Boyaca, adelantara un proceso de selección para adquirir los Uniformes necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas atendiendo lo establecido en Plan de Bienestar Aprendices, del Centro Minero del SENA Regional Boyacá", y así garantizar la participación en las actividades deportivas programadas.



5.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla adjudicará el proceso de selección a quien haya presentado la oferta más económica y cotizado la totalidad de los ítems aquí relacionados con sus especificaciones técnicas, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes, el SENA cotizará por unidad y se reserva el derecho de variar las cantidades hasta el tope del presupuesto oficial destinado para este fin, y el proponente deberá mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, y debe responder a las siguientes características:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES	UNID	CANT
1	<b>GALERÓN LLANERO MASCULINO.</b> Pantalón largo arremangado, camisa autóctona decorada, alpargatas y sombrero llanero.	UND	9
2	<b>GALERÓN LLANERO FEMENINO.</b> Falda de flores corta adornada con arandelas y encajes, blusa blanca o de flores cuello bandeja sin mangas adornada con arandela y encajes y adorno para la cabeza alpargatas.	UND	9
3	<b>TRAJE TÍPICO ANTIOQUEÑO FEMENINO.</b> Falda en flores con arandelas, Blusa manga corta con arandelas, Delantal y Pañoleta. Pañoleta y alpargatas.	UND	9
4	<b>TRAJE TÍPICO ANTIOQUEÑO MASCULINO.</b> Pantalón de poliéster, delantal en fique, carriola, poncho o pañoleta sombrero típico alpargatas de fique, camisa a cuadros,	UND	9
5	<b>TRAJE TÍPICO BOYACENSE MASCULINO.</b> Pantalón de tono oscuro azul rey, camisa manga larga, ruana y sombrero campesino. Alpargatas pañoleta o cinturón de cuero.	UND	9
6	<b>TRAJE TÍPICO BOYACENSE FEMENINO.</b> Falda negra con adornos en cintas y canutillos, blusa de manga larga con encajes, chal y sombrero campesino. Alpargatas	UND	9
7	<b>TRAJE TÍPICO DE CUMBIA MASCULINO.</b> Pantalón blanco de pescador, camisa blanca, mochila de fique, pañoleta roja, sombrero Volteado y Funda para machete. Alpargatas.	UND	9
8	<b>TRAJE TÍPICO DE CUMBIA FEMENINO.</b> Falda y blusa a cuadros blancos y rojos con encaje y pasacinta; Arreglo floral artificial para la cabeza. Alpargatas.	UND	9
9	<b>TRAJE TÍPICO BAMBUCO FEMENINO.</b> Falda ancha al tobillo adornada con arandelas de colores y encajes, se usa con enaguas; Blusa cuello bandeja adornada con arandelas y encajes de colores; Adorno de flores para la cabeza; Alpargatas de hilo con suela de material fique.	UND	9
10	<b>TRAJE TÍPICO BAMBUCO MASCULINO.</b> Camisa blanca manga larga con perchero adornada; Pantalón de color oscuro; Poncho para la cintura; Pañoleta rabo e'gallo roja; Sombrero jipi japa en fique; Alpargatas de hilo con suela de material fique.	UND	9
11	<b>TRAJE TÍPICO INDÍGENA FEMENINO.</b> Falda y blusa en tela cruda con adornos indígenas, manilleras y tocado indígena para la cabeza.	UND	6
12	<b>TRAJE TÍPICO INDÍGENA MASCULINO.</b> Taparrabo o pantalón en tela cruda con adornos indígenas, manilleras y tocado indígena para la cabeza.	UND	6

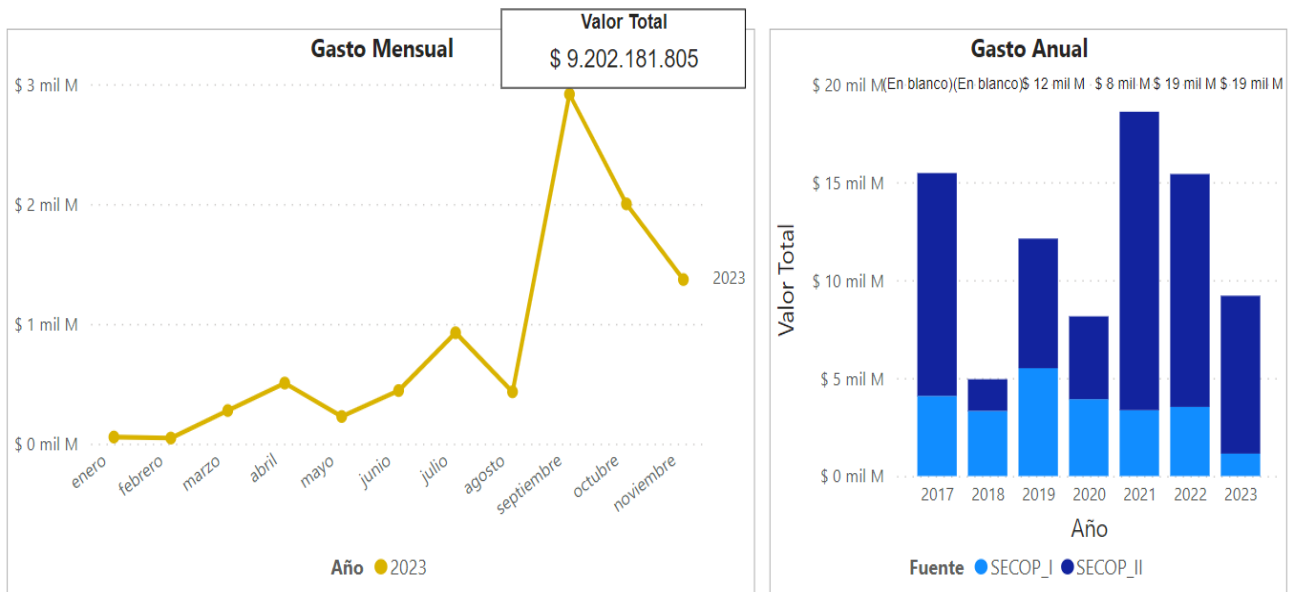


## ANÁLISIS DE SECTOR

13	<b>TRAJE TIPICO GUABINA HOMBRE</b> Pantalón enlino flex. camisa en tela de algodón poliéster. sombrero de tapia pisada y Ruana.	UND	9
14	<b>TRAJE TIPICO GUABINA MUJER</b> Falda en tela de algodón con amplios vuelos, decorada con cintas. Blusa de algodón con bordados. Pañolón Sombrero de tapia pisada un par de alpargatas blancas.	UND	9

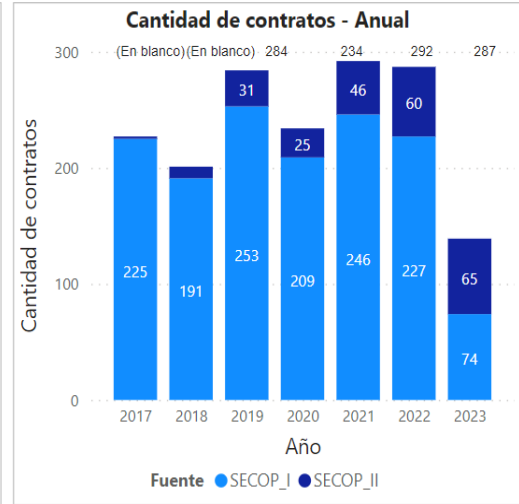
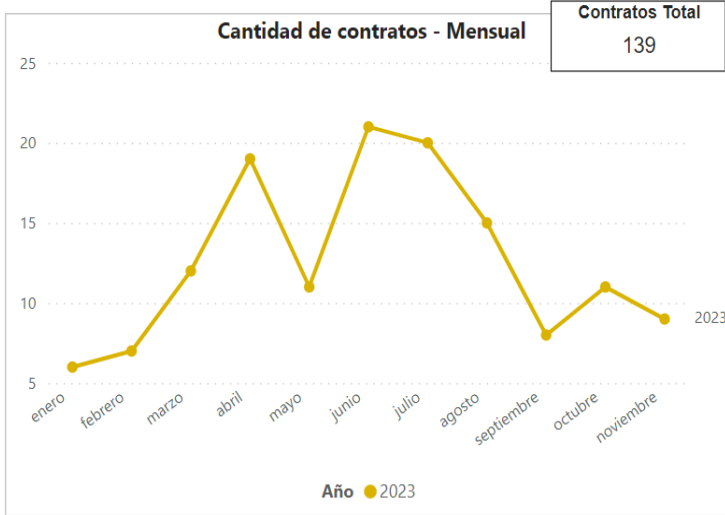
### 6. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

El SENA toma como referencia la información suministrada por la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, de los posibles proveedores o que están en la capacidad de ofertar sus productos a la entidad o por su conocimiento del sector o proveedores que se han presentado en procesos de vigencias anteriores o de otros procesos similares, con el fin de conocer la oferta de personas naturales y jurídicas formalmente constituidas ante la Cámara de Comercio de Sogamoso y que tienen como actividad económica el suministro de trajes típicos:





# ANÁLISIS DE SECTOR





## ANÁLISIS DE SECTOR

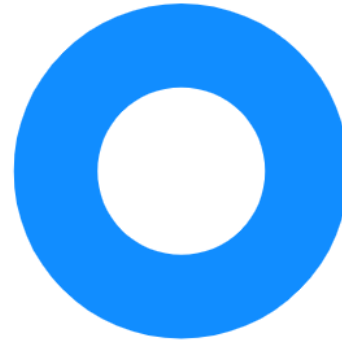
**Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II**



139 (100%)

Tipo: ● No es plural

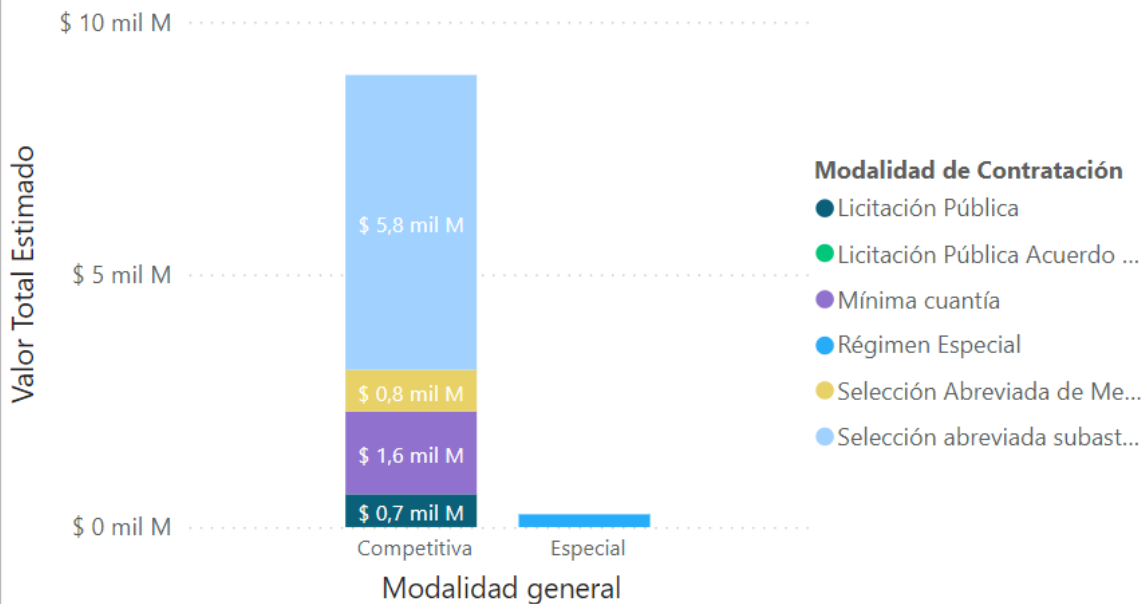
**Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II**



\$ 9 mil M (100%)

Tipo: ● No es plural

**Modalidad de Contratación**



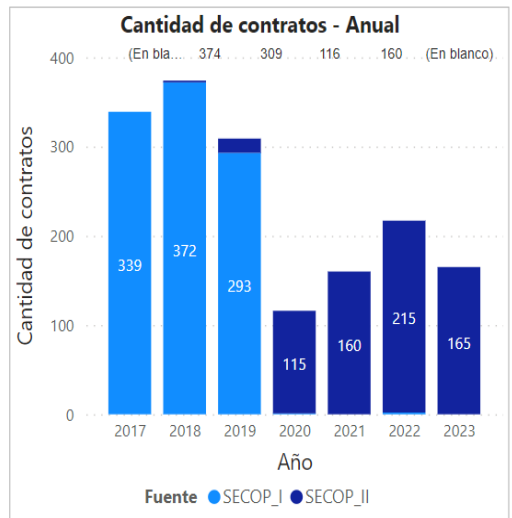
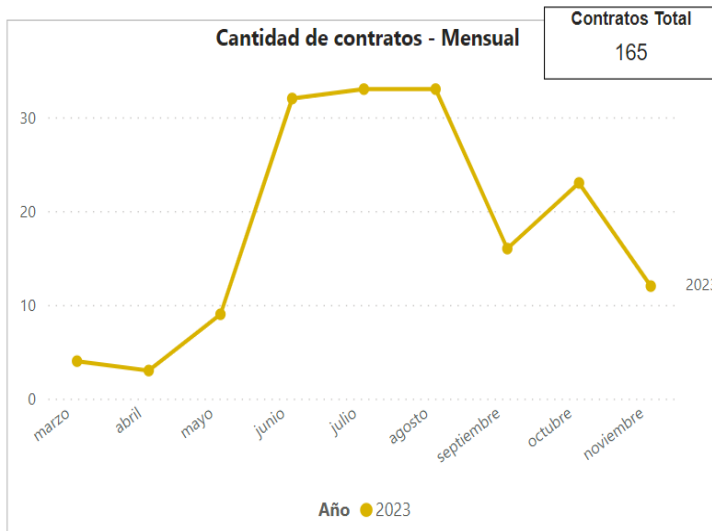
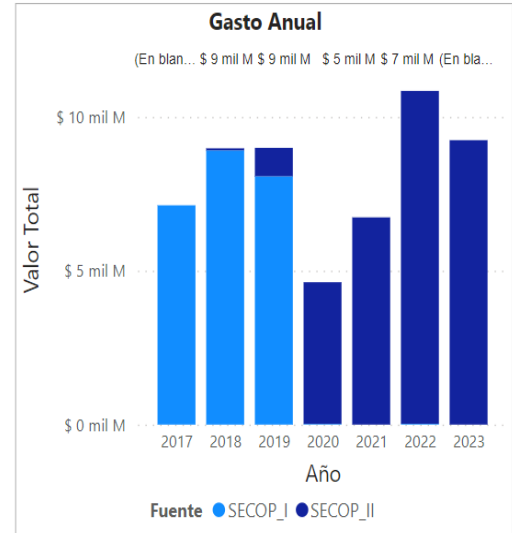
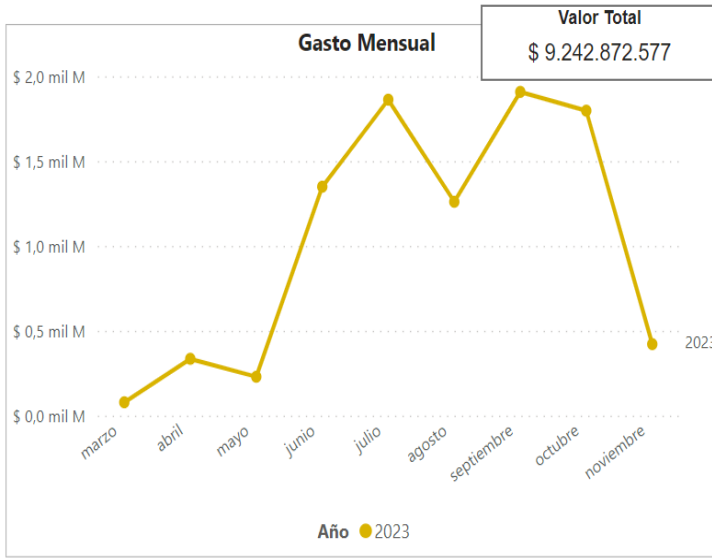
**Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC**

Año	2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	121	\$ 8.655.565.558	94,06%	121	\$ 8.655.565.558	94,06%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	7	\$ 196.479.913	2,14%	7	\$ 196.479.913	2,14%
5311 - Calzado	2	\$ 186.560.200	2,03%	2	\$ 186.560.200	2,03%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	9	\$ 163.576.134	1,78%	9	\$ 163.576.134	1,78%
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>\$ 9.202.181.805</b>	<b>100,00%</b>	<b>139</b>	<b>\$ 9.202.181.805</b>	<b>100,00%</b>



7. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para el análisis de la demanda la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por la entidad en vigencias anteriores para contratar objetos similares teniendo como referencia los siguientes procesos:





## ANÁLISIS DE SECTOR

### Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	106	\$ 7.208.191.256	77,99%	106	\$ 7.208.191.256	77,99%
5311 - Calzado	25	\$ 1.041.259.287	11,27%	25	\$ 1.041.259.287	11,27%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	24	\$ 696.914.569	7,54%	24	\$ 696.914.569	7,54%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	9	\$ 270.814.465	2,93%	9	\$ 270.814.465	2,93%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	1	\$ 25.693.000	0,28%	1	\$ 25.693.000	0,28%
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>\$ 9.242.872.577</b>	<b>100,00%</b>	<b>165</b>	<b>\$ 9.242.872.577</b>	<b>100,00%</b>

### 7.1. SECOP II:

NÚMERO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
MC-CUC-DRC-0035-2023	SENA REGIONAL CAUCA	COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS GRUPOS CULTURALES DE DANZA Y MÚSICA DE LA REGIONAL CAUCA.	Centro Histórico Popayán Cauca	\$ 32.706.175,00
MC-MGN-CAAG-0044-2023	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y VESTUARIOS CULTURALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL APRENDIZ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	Gaira Santa Marta Magdalena COLOMBIA	\$ 39.276.000,00
MC-ANT-00330-2023	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	SUMINISTRAR EL DISEÑO, CONFECCIÓN Y LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DEL VESTUARIO CULTURAL Y ARTÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL.	Medellín Antioquia COLOMBIA	\$ 39.962.580,00

Sogamoso, diciembre 2023.

  
**Harvey Yadiver Dimate Rodriguez**  
**Subdirector Centro Minero**